



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024
Resolución Municipal Número 09-2021



"DECLARACION DE MUNICIPES EJEMPLARES DE SAN PEDRO DE MACORIS".

CONSIDERANDO: Que es facultad del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís hacer reconocimiento a los méritos alcanzados por sus conciudadanos, tanto en lo cultural, social, político, deportivo y religioso.

CONSIDERANDO: Que el reconocimiento es una de las prendas que más enaltecen al hombre en su paso por la vida y lo hacen ser objeto de la perennidad de parte de los que, conscientemente de la magnitud moral de esa cualidad, reconocen en ella, la intensidad de su valor social.

CONSIDERANDO: Que la admirable dedicación de los oficiales adscritos al Departamento de la Policía Nacional de San Pedro de Macorís, los señores: **SANTA GUZMAN DE LA CRUZ, ANEUDY JIMÉNEZ REYNA, ADDERLY STACY MACK GOMEZ Y ALFREDO MENA CHARLA**, por haber sobresalido en sus ardua labor en la lucha y prevención para contralar la propagación del Covid-19, llevando a cabo en nuestra jurisdicción, y demostrando conducta ejemplar en su accionar policial ante la ciudadanía acorde a las leyes establecidas., merecen un reconocimiento, por su labor desarrollada durante días y noches recorriendo las calles de nuestras ciudad tanto como colaboradores adjunto del ministerio de salud a lo largo del Covid-19, en nuestro país, así como en la protección y seguridad ciudadana.

CONSIDERANDO: Que los oficiales **Santa Guzmán De La Cruz, Aneudy Jiménez Reyna, Adderly Stacy Mack Gómez y Alfredo Mena Charla**, reconocemos por su ennobecedoras acciones de su función como miembro de la Policía Nacional al servicio de nuestra comunidad, para salvaguardar la vida y la salud de nuestro ciudadano, en ese sentido se han hecho merecedores por su consagración en sus servicios.

Vistas: La Constitución de la República Dominicana y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

Vista: La propuesta del Regidor Dr. Miguel Arredondo.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024
Resolución Municipal Número 09-2021

**EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN NOMBRE DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS**

RESUELVE:

ÚNICO: DECLARAR, como al efecto declaramos, “Municipes Ejemplares” de San Pedro de Macorís, a los oficiales de la Policía Nacional adscrito al Departamento de San Pedro de Macorís, los señores: **SANTA GUZMAN DE LA CRUZ, ANEUDY JIMÉNEZ REYNA, ADDERLY STACY MACK GOMEZ Y ALFREDO MENA CHARLA**, en honor a su ejercicio policial y servicios brindados a favor de la comunidad.

Dada en el Salón de Sesiones “Ángel Valera de los Santos” del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Ordinaria**, según Acta Núm. 04-2021, a los Dieciocho (18) días del mes Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

